

 Gobernación del Atlántico unidos todo se puede lograr	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARÍA GENERAL PROCESO DE ENAGENACION DE BIENES MUEBLES A TITULO GRATUITO ENTRE ENTIDADES DEL ESTADO Proceso No.0002-2012	
---	---	--

AVISO DE CONVOCATORIA

LA SECRETARIA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Informa a todas las entidades públicas de cualquier orden, que se ponen a disposición algunos bienes muebles de la Entidad que no son utilizados ni necesitados, para ser transferidos a título gratuito, según lo establecido en el artículo 21 del Decreto No.4444 de 2008.

Las entidades deben presentar solicitud de interés de adjudicación de los bienes muebles, que son objeto de enajenación a título gratuito y de manera escrita, señalando la necesidad del bien para el cumplimiento de sus funciones y las razones que justifican la solicitud, Copia del Decreto de Nombramiento, acta de Posesión y cédula del Representante Legal de la Entidad que suscribirá el convenio.

Se recibirán las manifestaciones de interés en los términos y condiciones que establece el artículo 21 del referido Decreto, en el período comprendido entre el 7 de febrero y el 6 de Marzo de 2012.

Será seleccionada la primera solicitud que se radique en las Oficinas de Atención al Público y Correspondencia de la Gobernación del Atlántico ubicada en la Calle 40 Carrera 45 – 46 Piso 1º.

Los estudios previos en los que da a conocer los bienes dados de baja y dentro de los cuales están incluidos los bienes muebles motivo de enajenación a título gratuito, documentos que se anexan al presente comunicado.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de Convocatoria y estudios Previos	30 de Marzo de 2012	Página Web de la Gobernación del Atlántico www.atlantico.gov.co
Solicitud de Información y/o aclaraciones	A partir de la publicación de la convocatoria	E-mail: general@atlantico.gov.co
Presentación de Manifestación de Interés por escrito	Dentro de los 30 días calendario contados a partir de la fecha de publicación del inventario.	Oficinas de Atención al Público y Correspondencia de la Gobernación del Atlántico ubicada en la Calle 40 Carrera 45 – 46 Piso 1º. Hasta las 17:00 horas.
Verificación de las solicitudes y Respuesta a las solicitudes	30 de Abril de 2012	Página Web de la Gobernación del Atlántico www.atlantico.gov.co
Perfeccionamiento del Acta de Entrega de los bienes muebles.	2 de Mayo de 2012	
Entrega real y material de los bienes	15 de Mayo de 2012	Parque Muvdi, ubicado en la Calle 30 Autopista al aeropuerto.

(Original Firmado)
ALBERTO ACOSTA MANZUR
 Secretario General

Proyectó: Norma Fernández N.